



## **BASES 2023**

### **35º FICVIÑA Festival Internacional de Cine de Viña del Mar**

#### **1. OBJETIVOS DEL FESTIVAL**

El Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, FICVIÑA, fiel al postulado de sus fundadores, desde 1963 es instancia de encuentro de la creación cinematográfica latinoamericana y es con ese objetivo que:

- Reconoce las trayectorias de destacados(as) autores(as) del cine latinoamericano.
- Es punto de discusión y debate de las temáticas del cine latinoamericano, contribuyendo a su promoción y desarrollo.
- Promueve nuevas cinematografías que impulsan y hacen visibles transformaciones culturales y sociales.
- Forma públicos en cine latinoamericano con perspectiva crítica.
- Privilegia la calidad de las obras en concurso, en todas sus competencias.

•

#### **2. FECHA DEL FESTIVAL**

El Festival Internacional de Cine de Viña del Mar FICVIÑA, se realizará desde el **lunes 20 al 25 noviembre 2023**

#### **3. REQUISITOS DE PARTICIPACION EN COMPETENCIAS**

Podrá participar cualquier obra LATINOAMERICANA, (para las categorías de Largometraje de Ficción, Largometraje Documental y Cortometrajes) y obras nacionales para las categorías de Competencia Nacional de Largometraje, y obras regionales para la categoría Competencia “Miradas al territorio” Todas deben considerar el NO haber participado antes de la Competencia en FICVIÑA, versiones realizadas en los años 2021 y 2022.

#### **4. CATEGORÍAS EN COMPETENCIA**

**4.1.-Competencia LATINOAMERICANA DE LARGOMETRAJE FICCIÓN:** Para obras de FICCIÓN, habladas o subtituladas al español, que posean una duración mínima de 60 minutos y que NO hayan sido estrenadas comercialmente en Chile.

**4.2.-Competencia LATINOAMERICANA DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL:** Para obras de DOCUMENTAL, habladas o subtituladas al español, que posean una duración mínima de 60 minutos y que NO hayan sido estrenadas comercialmente en Chile.

**4.3.- Competencia NACIONAL de LARGOMETRAJE:** Para obras chilenas de FICCIÓN y DOCUMENTAL, que posean una duración mínima de 45 minutos y que NO hayan sido estrenadas comercialmente en Chile.

**4.4.-Competencia de CORTOMETRAJES “OJO LATINOAMERICANO”:** Para obras de ficción, documental y animación habladas o subtituladas al español, que posean una duración máxima de 30 minutos y que NO hayan sido estrenadas comercialmente en Chile. Pueden participar de esta categoría obras independientes o de escuelas de cine y audiovisual latinoamericanas.

**4.5.- Competencia “MIRADAS AL TERRITORIO”:** Exclusivo para obras chilenas, largometrajes, medimetrajes y cortometrajes de ficción, documental y animación, producidas en regiones distintas a la Metropolitana en Chile. En particular se destacan aquellas obras que evidencian en su puesta en escena el territorio donde están contextualizadas.

**4.6. -FICVIÑA SCD 2023 -COMPETENCIA MEJOR MÚSICA CHILENA DE LARGOMETRAJE NACIONAL ESTRENADO EN EL AÑO**

Convocatoria Especial para películas chilenas con el auspicio de la SCD (Sociedad Chilena del Derecho de Autor. Consultas a [musicadepeliculaficvina@gmail.com](mailto:musicadepeliculaficvina@gmail.com)

## 5. PROCESO DE POSTULACION A SELECCIÓN

Todos los postulantes a la preselección de la presente convocatoria deberán enviar sus obras, con fecha máxima **domingo 3 de septiembre 2023**, plazo irrevocable.

Las modalidades de inscripción serán vía plataforma virtual para la etapa de preselección 2023:

### FESTHOME:

Envío a través del portal [www.festhome.com](http://www.festhome.com).

Para los participantes que prefieran la modalidad de esta plataforma encontrarán las tarifas dentro del sitio, el valor de este servicio deberá ser costado por cada participante.

### CORREO:

**\*Envío de ficha de postulación y link de visualización de la obra a [programacion.ficvina@uv.cl](mailto:programacion.ficvina@uv.cl)**

- Todas las obras postulantes a cualquiera de las competencias pasarán a un proceso de preselección realizado por equipo de curadores(as) idóneos(as).
- Los trailers y extractos de las películas seleccionadas, podrán ser exhibidos en el Canal YouTube y en sitio web de FICVIÑA y Escuela de Cine Universidad de Valparaíso, sólo para efectos promocionales.
- Al firmar la ficha de inscripción, los postulantes aceptan todos los puntos. Los trabajos podrán ser utilizados en actividades de promoción del festival, antes, durante y una vez finalizado el mismo. Queda establecido que estas actividades son sólo de promoción.
- Cualquier otro punto que no esté señalado en las bases será resuelto por la comisión organizadora.

## 7.- PROCESO PARA OBRAS SELECCIONADAS

Los resultados de las películas seleccionadas para la competencia oficial 2022 serán notificadas vía correo electrónico a cada representante de cada película entre el **20 de septiembre y el 1 de octubre**, siendo obligatoria la confirmación de recepción de la información a más tardar el **8 octubre 2023**

**Si no es confirmada la recepción de la información, la organización de FICVIÑA tendrá plena libertad de escoger otra película en reemplazo.**

Estos resultados serán publicados oficialmente por la organización de FICVIÑA en una fecha a confirmar.

**-FORMATOS DE EXHIBICIÓN:**

- Competencia Latinoamericana de Largometrajes Ficción: Formato DCP
  - Competencia Latinoamericana de Largometrajes Documental: Formato DCP
  - Competencia Nacional de Largometrajes: Formato DCP
  - Competencia de Cortometrajes “Ojo Latinoamericano”: DCP
  - Competencia “Miradas al territorio”: DCP o archivo en Quicktime, Mp4 (MPEG4-AVC / H.264)
- \*Importante: Toda obra en selección debe incluir subtítulos, si no está hablada al español.**

**8. ENVÍO**

Todos los postulantes SELECCIONADOS en la competencia oficial deberán enviar sus obras hasta el **5 de noviembre 2023 (plazo irrevocable)**, con el siguiente material:

a.-Copia de exhibición de acuerdo con la categoría a la que postula.

b.-Link de tráiler o teaser promocional.

c.-Pressbook (Antecedente voluntario).

**e.-Screening obligatorio para uso interno del festival.**

f.-Sinopsis de 800 caracteres (no palabras)

g.-Ficha técnica para catálogo oficial:

- Director
- Género
- Año
- País
- Duración
- Guión
- Casa Productora
- Producción
- Dirección de Fotografía
- Dirección de Arte
- Edición/Montaje

- Sonido
- Elenco
- Contacto
- Redes Sociales
- 5 fotografías en alta calidad de la película

Además, requerimos la información del director(a) (nombre y apellidos, nacionalidad, ocupación profesional y una reseña de máximo 500 caracteres de extensión en la cual se indiquen estudios, trabajos más relevantes y premios si corresponde. Sumado a una fotografía suya en alta resolución).

**\*Las decisiones editoriales del catálogo son de exclusiva responsabilidad del equipo FICVIÑA 2023.**

h.-Si el material no fuese recibido hasta la fecha estipulada, la organización se reserva el derecho de eliminar la película de competencia.

i. Para los casos de Competencias de Largometrajes en formato DCP, se solicita que los materiales para exhibición deben ser enviados con las medidas necesarias para proteger su contenido y asegurar una buena caja de protección para su transporte

**NOTA:**

Los gastos de envío de las obras, para la Selección Oficial serán de completa responsabilidad del inscriptor. Para las obras seleccionadas en formato DCP el envío podrá ser a través de la Valija Diplomática de la Cancillería del Gobierno de Chile y/o a través de empresa de correos específica. Cualquier situación distinta a las nombradas, será de cargo del inscriptor.

**Seguros:**

El Festival no se responsabilizará por los daños o pérdidas ocurridas durante el traslado de las copias. En caso de daño grave o pérdida durante el desarrollo del evento y mientras esté en su poder, la organización responderá por el costo de reposición de la copia.

**Devolución:**

El material de exhibición podrá ser retornado una vez finalizado el certamen, esto se refiere a que las copias serán devueltas personalmente a los representantes de cada filme que asistan al festival. En el caso de que no se encuentre presente ningún representante de la película en el certamen, él o la empresa distribuidora deberán costear los gastos de Courier e impuestos aduaneros y no será responsabilidad de la organización del festival.

**Importante:** La organizaci3n de FICVIÑA pedir3 a cada distribuidora o productora una direcci3n a la cual realizar la devoluci3n de las pel3culas. Una vez finalizado el certamen se dar3 de plazo m3ximo de un mes para recibir esta informaci3n y hacer la devoluci3n del material. Si no se recibe la informaci3n pasada este tiempo, el festival no se hace responsable de la gesti3n para devoluci3n.

\*A las pel3culas seleccionadas y ganadoras de cada categor3a se les enviar3 la gr3fica de los palmares del FICVIÑA 2023 para que puedan integrar y menci3n de su participaci3n del Festival en sus respectivos materiales de difusi3n, cr3ditos de la obra, etc.

## **9. PARTICIPACI3N**

Las obras seleccionadas ser3n exhibidas durante la celebraci3n del 35º Festival en la ciudad de Viña del Mar, desde el **lunes 20 al s3bado 25 de noviembre 2023**, de acuerdo con la programaci3n que se determinar3 una vez conocidos los veredictos de los curadores de preselecci3n.

## **10. PREMIACI3N**

- Los Jurados para las distintas categor3as ser3n personas vinculadas al mundo del cine y el audiovisual o vinculados a la cultura tanto nacional como internacional, los que estar3n inhabilitados para postular obras al certamen.
- Los Jurados de cada categor3a emitir3n un fallo INAPELABLE, otorgando los premios que se indican, simbolizados en el nuevo PAOA como m3ximo galard3n del Festival Internacional de Cine de Viña, adem3s de Galvanos institucionales otorgados por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y la Universidad de Valpara3so.

### **10.1-Competencia Latinoamericana de LARGOMETRAJE FICCIÓN**

La competencia latinoamericana de largometrajes de ficción opta a los siguientes premios:

**1.-Mejor largometraje:** PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, y el equivalente en dólares americanos a **tres millones y medio de pesos chilenos**, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar

**2.-Mejor director:** Premio otorgado por la Universidad de Valparaíso, consistente en un Galvano UV y el equivalente en dólares americanos a **un millón de pesos chilenos**.

**4.-Mención Especial** “Competencia Latinoamericana de Largometraje Ficción”: Diploma de reconocimiento.

**5.-Premio crítica especializada:** Diploma de reconocimiento.

### **10.2-Competencia Latinoamericana de LARGOMETRAJE DOCUMENTAL**

La competencia latinoamericana de largometrajes documentales opta a los siguientes premios:

**1.-Mejor largometraje:** PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar y el equivalente en dólares americanos a **dos millones y medio de pesos chilenos**, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

**2.-Mejor director:** Premio otorgado por la Universidad de Valparaíso, consistente en un Galvano UV y el equivalente en dólares americanos a **un millón de pesos chilenos**.

**4.-Mención Especial:** “Competencia Latinoamericana de Largometraje Documental”: Diploma de reconocimiento.

### **10.3.- Competencia Nacional de LARGOMETRAJES (Ficción y Documental)**

La competencia nacional de largometrajes opta a los siguientes premios:

**1.-Mejor largometraje:** PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar y el equivalente en dólares americanos a **1 millón y medio de pesos chilenos**, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

**2.-Mención Especial:** “Competencia Nacional Largometrajes”: Diploma de reconocimiento.

#### **10.4.-Premio del público:**

Se entregará mediante votación a una de las 3 categorías de largometrajes, Ficción o Documental Latinoamericano y Largometraje Nacional consistente en un Galvano institucional.

#### **10.5-Competencia de cortometrajes OJO LATINOAMERICANO**

La competencia latinoamericana de cortometrajes **“OJO LATINOAMERICANO”** opta a los siguientes premios:

**1.-Mejor cortometraje.** PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar y un galvano otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

**2.-Mención Especial** Competencia de Cortometrajes **“OJO LATINOAMERICANO”**: Diploma de reconocimiento.

#### **10.6-Competencia obras regionales “MIRADAS AL TERRITORIO” (Obras regionales distintas a la Región Metropolitana de Chile).**

La Competencia regional opta por los siguientes premios:

**1. Premio “Mejor obra miradas al territorio”:** PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

**2. Premio segundo lugar miradas al territorio:** Diploma de reconocimiento.

#### **Notas:**

- La Dirección del Festival establece que los Jurados de cualquier Categoría NO podrán declarar DESIERTO ninguno de los premios antes citados.
- Si el o los(as) ganadores(as) que obtienen premios en dinero no se encuentran presentes en la premiación de FICVIÑA, se le enviará el monto correspondiente a la categoría por correo certificado, descontando del valor del premio las comisiones de transferencia.

## **11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

- Al inscribir su obra en este Festival, los realizadores autorizan el uso de las obras seleccionadas en televisión (extracto) o en cualquier otro circuito con la única finalidad de promover el evento.
- Con el envío de la Ficha de Inscripción, con todos los datos solicitados, quien realice dicha inscripción estará aceptando participar en el Festival en las condiciones establecidas en estas BASES.
- Las películas seleccionadas, una vez confirmada su participación en la Competencia Oficial FICVIÑA, NO podrán retractarse bajo ningún punto de vista de la versión 2023 del certamen.
- Las obras de las categorías de cortometraje latinoamericano y categoría de obra regional seleccionados en versión 2023, podrán ser exhibidos en instancias de extensión y formación de públicos FICVIÑA 2023-2024 como funciones especiales a instituciones educacionales públicas de Chile sin fines de lucro y en funciones del ciclo de formación de público FICVIÑA 2023. Todas estas funciones son de carácter gratuito y serán informadas previamente a los respectivos (as) productores(as) de cada cortometraje.
- **FICVIÑA 2023 se reserva el derecho de tomar cualquier decisión que se estime pertinente ante cualquier caso no previsto en estas bases, ya sea que un(a) postulante, pre-seleccionado(a) o seleccionado(a) se vea comprometido(a) en alguna acusaciónn de vulneraciónn de derechos y ccódigos éticos y/o infracción legal que perjudique el nombre del festival.**
- **FICVIÑA 2023 debe atenerse a las instrucciones del Ministerio de Salud del Gobierno de Chile en la fecha que se realice el festival en relación al Covid-19.**

## **12. CRÉDITOS INSTITUCIONALES ORGANIZATIVOS**

- Organiza: Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Chile.
- Co-organiza: Universidad de Valparaíso, Chile.

## **13. SITIO WEB OFICIAL FICVIÑA 2023**

[www.ficvina.cl](http://www.ficvina.cl)